Barranquilla, 08 de mayo de 2023.

Doctora
OTILIA DEL CARMEN ORDOÑEZ PÉREZ
Jefe Oficina de Procesos Contravencionales
Supervisor
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial
E. S. D.

Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES No. 2

Contrato No. CD-59-2023-1075

Contratista: MARIO ALBERTO MANOTAS ARIZA

Segundo informe del nueve (09) de abril al ocho (08) de mayo de 2023.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo a la oficina de procesos contravencionales de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial en los procesos de cobro coactivo por concepto de multas de tránsito y tasa de derechos de tránsito.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Obligación Contractual	Producto
3. Asesorar y acompañar a la Oficina de Procesos Contravencionales de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial en las visitas programadas a las entidades bancarias, y en la proyección de oficios y solicitudes a las mismas con la finalidad de solicitar el cumplimiento de manera efectiva y la materialización de las medidas cautelares.	Se brindó asesoría a la Oficina de Procesos Contravencionales, en las visitas programadas a las entidades bancarias, y en la proyección de oficios y solicitudes para la materialización de las medidas cautelares de embargo libradas por este despacho.
5. Asesorar administrativamente a la Oficina de Procesos Contravencionales de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla, para garantizar el impulso, trámite y continuación de los procesos de cobro coactivo adelantados por los funcionarios públicos investidos de estascompetencias.	Se brindó asesoría a la Oficina de Procesos Contravencionales, para garantizar el impulso, trámite y continuación de los procesos de cobro coactivo adelantados por los servidores públicos investidos de estas competencias.

7. Las demás actividades que se deriven de la naturaleza del contrato, asignadas por el supervisor y todas aquellas que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	

A través de sus funcionarios competentes, acompañé a la Oficina de Procesos Contravencional de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla, proyectando, tramitando y contestando las siguientes peticiones, requerimientos y recursos relacionados a continuación:

RE: RADICADO INTRERNO No. EXT-QUILLA-23-025390	QUILLA-23-038217
RE: RADICADO INTRERNO No. EXT-QUILLA-23-025256	QUILLA-23-037261
RE: RADICADO INTRERNO No. EXT-QUILLA-23-025258	QUILLA-23-037227
Respuesta solicitud radicado No. EXT-QUILLA-23-023676 del09/02/2023	QUILLA-23-036248

Respuesta Derecho de peticion Rad N° EXT-QUILLA-23-023586	QUILLA-23-036233
RE: RADICADO INTRERNO No. EXT-QUILLA-23-023582	QUILLA-23-036210
Respuesta derecho de peticion Rad N° EXT-QUILLA-23-023524	QUILLA-23-036195
RE: RADICADO INTRERNO No. EXT-QUILLA-23-023576	QUILLA-23-036179
Respuesta solicitud radicado No. EXT-QUILLA-23-024263 del10/02/2023.	QUILLA-23-036160
Respuesta solicitud radicado No. EXT-QUILLA-23-023576 del09/02/2023	QUILLA-23-036151
Respuesta Derecho de peticion Rad N° EXT-QUILLA-23-023515	QUILLA-23-036145
RE: RADICADO INTRERNO No. EXT-QUILLA-23-024078	QUILLA-23-035667
RE: RADICADO INTRERNO No. EXT-QUILLA-23-024059	QUILLA-23-035652
RE: RADICADO INTRERNO No. EXT-QUILLA-23-024076	QUILLA-23-035599
Traslado Petición por Competencia - RADICADO INTRERNO No.EXT-QUILLA-23-024076	QUILLA-23-035593
RE: RADICADO INTRERNO No. EXT-QUILLA-23-023063	QUILLA-23-034516
RE: RADICADO INTRERNO No. EXT-QUILLA-23-023108	QUILLA-23-034506
Respuesta solicitud radicado No. EXT-QUILLA-23-024469 del10/02/2023	QUILLA-23-034487
RE: RADICADO INTRERNO No. EXT-QUILLA-23-023147	QUILLA-23-034461
RE: RADICADO INTRERNO No. EXT-QUILLA-23-023148	QUILLA-23-034456
RE: RADICADO INTRERNO No. EXT-QUILLA-23-023149	QUILLA-23-034447
RE: RADICADO INTRERNO No. EXT-QUILLA-23-023150	QUILLA-23-034440
RE: RADICADO INTRERNO No. EXT-QUILLA-23-027657	QUILLA-23-034327
RE: RADICADO INTRERNO No. EXT-QUILLA-23-032863	QUILLA-23-034285

RE: RADICADO INTRERNO No. EXT-QUILLA-23-022008	QUILLA-23-034253
RE: RADICADO INTRERNO No. EXT-QUILLA-23-020640	QUILLA-23-034219
RE: RADICADO INTRERNO No. EXT-QUILLA-23-021664	QUILLA-23-034203
RE: RADICADO INTRERNO No. EXT-QUILLA-23-021679	QUILLA-23-034181
RE: RADICADO INTRERNO No. EXT-QUILLA-23-021754	QUILLA-23-034155
Traslado de Derecho de Petición por competencia - RADICADOINTRERNO No. EXT-QUILLA-23-021754	QUILLA-23-034152
RE: RADICADO INTRERNO No. EXT-QUILLA-23-021805	QUILLA-23-034103

Se deja constancia de que, por tratarse de información confidencial, las evidencias reposan en los expedientes contractuales y en computador asignado para su consulta.

C:\Users\MARIO MANOTAS\Desktop\1Informe verificado
C:\Users\MARIO MANOTAS\Desktop\2verificacion Informe de gestion
C:\Users\MARIO MANOTAS\Desktop\3Informe verificacion ingresos

Se deja constancia de que, por tratarse de información confidencial, las evidencias reposan en los expedientes contractuales y en computador asignado para su consulta.

C:\Users\MARIO MANOTAS\Desktop\1Informe verificado
C:\Users\MARIO MANOTAS\Desktop\2verificacion Informe de gestionC:\Users\MARIO MANOTAS\Desktop\3Informe verificacion ingresos

Atentamente,



MARIO ALBERTO MANOTAS ARIZA
C.C. No. 72.191.077